



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

CONSIDERANDO:

- Que**, la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL “FRANCISCA VERA ROBLES”**, ubicada en el cantón Jipijapa, provincia de Manabí, se apresta a celebrar su sesquicentenario de vida institucional;
- Que**, una amplia población estudiantil recibe el legado de la ciencia y la cultura, proyectado en determinantes aportes para fortalecer los procesos formativos y generar una propuesta académica imbuida de altos valores cívicos, morales y éticos;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue la gestión implementada por la comunidad educativa “Francisca Vera Robles”, caracterizada por su profesionalismo, entrega y tesón, en beneficio de la niñez ecuatoriana; y.

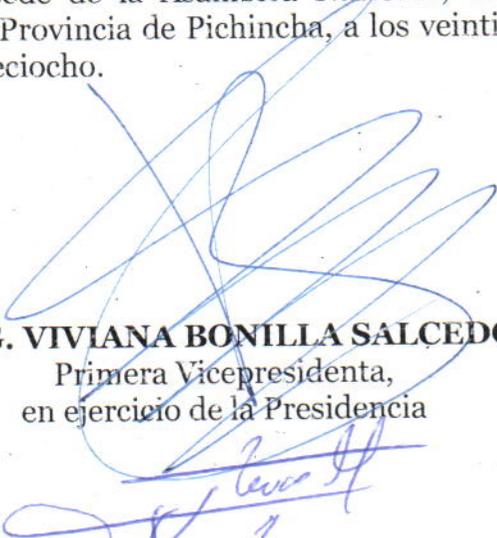
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, docentes, colaboradores, estudiantes y padres de familia que integran la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL “FRANCISCA VERA ROBLES”**, del cantón Jipijapa, provincia de Manabí, motivado en la conmemoración de su **CENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación.

OTORGAR la condecoración **“ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE”**, al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de septiembre de dos mil dieciocho.



ABG. VIVIANA BONILLA SALCEDO
Primera Vicepresidenta,
en ejercicio de la Presidencia



DR. GONZALO ARMAS MEDINA
Prosecretario General